



**Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras  
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOYA PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 28 de agosto de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2017-00237-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en la Vereda Costa Rica Inspección El Placer del municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-55929 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asis (P.), con un área georeferenciada de 8818 m<sup>2</sup>, identificado con la Cédula Catastral No. 86-865-00-01-0060-0127-000, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 204396 en línea recta en dirección oriente en una distancia de 183,92 mts, hasta llegar al punto 204393 con predios del señor BENANCIO ARCOS. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 204393 en línea recta en dirección sur en una distancia de 86,75 mts, hasta llegar al punto 204394 con predios de la señora ROSARIO PALMA. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 204394 en línea recta en dirección occidente en una distancia de 121,59 mts, hasta llegar al punto 204395 con predios de la señora AMPARO TAPIA. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 204395 en línea recta en dirección norte en una distancia de 45,97 mts, hasta llegar al punto 204396 con predios de la señora ROSA TAPIA.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

  
**ANA PATRICIA DUARTE DELGADO**  
Secretaria-